



JOSE ANTONIO ARDANZA
Lehendakari de Euskadi

EL RETO DEL COMERCIO VASCO

La continua transformación que experimentan las economías de los países desarrollados han orientado los pasos hacia una nueva configuración estructural, en la que los sectores primario y secundario, basados históricamente en la producción, han cedido parte de su protagonismo ante el empuje del sector terciario.

Es una situación que pone a prueba la capacidad de estos países, no sólo para adaptarse a las nuevas estructuras económicas, donde el sector terciario pasa a ser la locomotora y complemento imprescindible de la agricultura e industria, sino por el reto que representa la emergencia de nuevas técnicas, mucho más competitivas, en el marco comercial.

La estructura económica del País Vasco es un buen reflejo de cuanto antecede. La actividad industrial ha perdido peso específico en relación a los servicios, donde se configura un sector pujante y de grandes posibilidades, lo que pone de manifiesto la capacidad de la sociedad vasca para aclimatarse a las disposiciones impuestas por el mercado internacional.

En este sentido, el subsector vasco de distribución ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, consecuencia, en primer término, del cambio de mentalidad, predomi-

En el transcurso de los últimos años, los agentes económicos se han visto obligados a adaptarse a un proceso de cambio permanente para sobrevivir en un marco internacional de fuerte competencia, caracterizado por una mayor apertura exterior y una economía más interrelacionada, que se agrava con la actual crisis y su consecuente recesión del mercado.

nantemente industrial hasta hace pocos años, hacia un sentido más comercial y de atención al cliente, pero también porque este subsector ha actuado como alternativa del excedente laboral procedente de la industria.

Esta notoriedad determina una madurez en el cambio de orientación hacia una estructura económica más comercial, pero también revela una densidad comercial superior a la media de la mayor parte de los países de la Unión Europea y, en definitiva, una excesiva atomización del subsector.

Los acontecimientos acaecidos en el tiempo transcurrido desde la aprobación de la Ley actualmente en vigor (19 de mayo de 1983) y sujeta a revisión, han modificado profundamente las coordenadas sobre las que opera la distribución comercial, obligando a su reordenación y al diseño de un marco de desarrollo futuro basado en la competitividad y en la eficacia empresarial, con la referencia permanente del consumidor y del ciudadano, como beneficiario final de este proceso.

En Euskadi se ha producido el mismo comportamiento que en el resto del Estado. El actual proyecto de Ley de Actividad Comercial, que se encuentra en el Parlamento Vasco pendiente de su aprobación, contempla una serie de preceptos que, basados en un espíritu poco intervencionista, pretenden facilitar un instrumento flexible como ayuda para dinamizar este subsector y lograr un marco de competencia comercial en el que prevalezcan las empresas eficaces, independientemente de su tamaño.

El sector vasco de la distribución comercial se encuentra ante este reto, cuya respuesta acertada será reflejo de su capacidad de adaptación a este proceso de transformación, donde la actividad pública debe servir de apoyo para todas aquellas iniciativas empresariales firmemente capacitadas para ser competitivas en un mercado internacional que impone condiciones cada vez más exigentes.